

**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
VIRGEN DEL QUINCHE "TRANSQUINCHE S.A" – AÑO 2015**

EL 4 de MAYO DEL AÑO 2015, FECHA EN QUE ME COMPROMETI CON CADA UNO DE LOS SOCIOS PARA REALIZAR LOS TRAMITES ANTES LAS INSTITUCIONES RESPECTIVAS, PARA EFECTIVIZAR EL CONTRATO DE OPERACION DE NUESTRA COMPAÑÍA QUE AÑOS ANTERIORES SE HABIA INICIADO; PERO QUE NO SE HABIA PODIDO CONSEGUIR.

TRANSCURRIERON LOS DIAS Y SE PUDO CRISTALIZAR NUESTRAS IDEAS, FUERON MOMENTOS DIFICILES PERO AL FINAL SE LOGRÓ, ENVIAMOS LA SOLICITUD A LA SUPERTINTENDENCIA DE COMPAÑÍA EN DONDE FUE ACEPTADA FAVORABLEMENTE.

DENTRO DE LOS TRAMITES QUE SE REALIZARON FUE LA CONTRATACIÓN DE UN TECNICO PARA QUE RALICE EL ESTUDIO DE FACCTIBILIDAD, ANALISIS DE ADQUISICIÓN MINIMA DE UNIDADES, DISTRIBUCIÓN DE RUTAS Y FRECUENCIA Y LA PROPUESTA DE LA COMPAÑÍA; EL CUAL TUVIMOS QUE CANCELAR EL VALOR DE MIL DOLARES AMERICANOS, DINERO QUE HASTA LA ACTUALIDAD EL ACCIONISTA DOLORES VIVAS MARCILLO NO HAN

CANCELADO LOS VALORES CORRESPONDIENTE A 200.00USD QUE CADA ACCIONISTA PACTAMOS EN ENTREGAR.

EL VALOR DE LAS 80 ACCIONES QUE CONSTITUYEN A LA COMPAÑÍA NO SE HA PODIDO RECAUDAR HASTA LA ACTUALIDAD, LOS ACCIONISTAS QUE HAN CANCELADO SON: JACINTO CAMPOZANO, NELIS FALCONES, CHICA JUAN CARLOS, WALTER VIVAS CEDEÑO Y ARGEMIRO VIVAS MARCILLO, SEGUIMOS ESPERANDO LOS APORTES EN LA BREVEDAD POSIBLE PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.

EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015 EL GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON CHONE A TRAVEZ DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL NOS CONCEDIÓ EL PERMISO DE OPERACIÓN PARA MATRICULAR LAS PRIMERAS 7 UNIDADES DE NUESTRAS COMPAÑÍA, LUEGO SE INCORPORÓ EL ACCIONISTA ROBERTY MENDIETA VERA CON LA UNIDAD N°8 , POSTERIOR INGRESA EL ACCIONISTA CHICA MENDIETA JUAN CARLOS CON LA UNIDAD N° 9 Y EL ACCIONISTA ARGEMIRO VIVAS MARCILLO CON LA UNIDAD N° 10; ACLARANDO QUE LA UNIDAD N° 2 NO SE MATRICULÓ POR NO PERMITIRSE LA CIRCULACIÓN DE LA UNIDAD A CAUSA DE HABER CUMPLIDO SU VIDA UTIL DE SERVICIO; PERO EN LA ACTUALIDAD AL ACCIONISTA VELEZ ZAMBRANO TOBIAS SE LE HA

ENTREGADO LOS DOCUMENTO RESPECTIVO PARA QUE CONTINUE EL TRÁMITE CON LA NUEVA UNIDAD QUE HA ADQUIRIDO; CUMPLIENDOSE EL 100% DE LAS EXPECTATIVAS PRESENTADAS EN LA PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS 10 CUPOS VEHICULARES .

DENTRO DE LA LEGALIZACIÓN SE SOLICITÓ LA PLACAS DE LAS UNIDADES CON LOS COLORES QUE IDENTIFICAN EL SERVICIO PÚBLICO VEHICULAR, CUMPLIENDO EL 90% DE LAS UNIDADES ESTA OBLIGACIÓN.

SE HA TRATADO DE REGULARIZAR LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES COMO: REALIZAR EL REGLAMENTO INTERNO, DOCUMENTO QUE FALTA TRAMITARLO NOTARIZARLO, SE ENVIÓ A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA EL BALANCE DEL PERIODO FISCAL 2015, CANCELACIÓN DE LA PATENTE MUNICIPAL AÑO 2015, SE HA MODIFICADO LA TARJETA DE CONTROL DIARIO OPERACIONAL DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA COMUNIDADES Y HA PEDIDO DE LOS ACCIONISTA, EN REUNIÓN GENERAL SE LE AGRADECIO A LA PERSONA QUE ESTABA COMO DESPACHADOR; POR NO CUBRIR LAS ESPECTATIVAS DE LA COMPAÑÍA, SE HAN CONFORMADO LOS ARCHIVOS PARA LO CUAL SE HAN ADQUIRIDO VARIAS CARPETAS- FOLDERS Y SE DEJAN ADQUIRIENDO MATERIALES DE OFICINA (PERFORADORA, ENGRAMPADORA, RESALTADOR, ETC.), QUEDA ELABORADO EL POA 2016 Y

EL PLAN ESTRATEGICO, ESTAMOS CONFORMANDO LOS CINCO LIBROS SOCIETARIOS PARA ENTRAGAR LA INFORMACIÓN A LA SUPERITENDENCIA DE COMPAÑÍA DENTRO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE Y TRATAR DE NO CAER EN INCUMPLIMIENTO DE DECLARACION DE INFORMACIÓN.

EN ESTE PERIODO DE FUNCIONAMIENTO NUESTRAS UNIDADES HAN COLABORADO EN LA FESTIVIDADES RELIGIOSAS Y CIVILES DE LA PARROQUIA, CON EL GOBIERNO AUTONOMO DEL CANTON CHONE, (SIENDO LA ÚLTIMA COLABORACION EN LA PROGRAMACIÓN DE PREGON DE LOS MILITARES EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO).

QUEDA PENDIENTE LA DECLARACION PARA EL SRI DEL SOCIO: MARIANO VIVAS MARCILLO.

MIS SINCEROS AGRADECIMIENTOS A CADA UNA DE LA PERSONAS QUE CONFIARON EN MI, PARA LLEVAR EL ACCIONAR DE NUESTRA INSTITUCIÓN EN ESTE PRIMER PERIODO ADMINISTRATIVO, EL MISMO QUE QUISIERA ENTREGAR CON TODOS LOS TRÁMITES LEGALIZADO Y PODER DEMOSTRAR QUE SI PODEMOS SERVIR CON RESPETO, SENCILLES Y HONESTIDAD A LA CIUDADANIA QUE UTILIZA NUESTRA UNIDADES.



1301560238